



**Asociación  
Provincial de  
Autoescuelas  
de Madrid**

Estimad@ Asociad@:

Celebrada hoy, en las oficinas de Móstoles, la charla informativa sobre la entrada en vigor del Real Decreto 1363/2010, sobre notificaciones y comunicaciones administrativas obligatorias por medios electrónicos en el ámbito de la AEAT.



Lo más demandado por los asistentes es la presentación de la solicitud y recogida del [Certificado del Registro Mercantil](#). Primer paso, imprescindible para la obtención del certificado digital.

Podéis descargarlo a través de la página y acercarlo a la Asociación a las oficinas de Móstoles hasta el jueves día 02 de diciembre de 2010.

Recibe un cordial saludo,  
EL SECRETARIO,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez